

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Departamento de Rentas

PAC/FGR/APO/mvl

REF: Solicitud de Patente Alcohol.
Giro "RESTAURANT."

SANTA CRUZ, 31 de Julio de 2019.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y Modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones y la Ley de Alcoholes N°19925 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud y el informe N°157 del Departamento de Rentas, de fecha 31 de Julio de 2019, el Certificado N°586 de aprobación del Concejo Municipal, de fecha 29 de Julio de 2019.-

DECRETO

EXENTO N° 2314/

1.- **APRUEBESE** Patente de Alcohol de Giro "RESTAURANT", a nombre del Sr. Adolfo Francisco Castro Cáceres, **Rut N°19.275.673-1**, con domicilio comercial ubicado en Díaz Besoain N°235, Comuna de Santa Cruz, Rol de Avalúo fiscal 21-003.-.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



PAOLA ACUÑA CAGERES.
Administradora Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS.
Secretario Municipal.

- C.c.-
- Carpeta Contribuyente.
 - Transparencia.
 - Archivo Secretaria./